	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	
	INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO	Página 1 de 29

1.240.38.48

SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS DEPARTAMENTAL

A continuación, se presenta informe de la gestión realizada por parte de la Secretaría de Asuntos Étnicos, en sus diversos proyectos y sus partes interesadas, entre ENERO y ABRIL de 2024

COD. MR	DESCRIPCIÓN DE METAS DE RESULTADO (para vigencia 2024)
MR30304001	Ejecutar el 100% del plan de acción 2020-2023, del plan decenal de la población Negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.
MR10301001	Beneficiar 30000 personas de los municipios del Valle del Cauca con acciones de consolidación de la identidad patrimonial, durante cada año de gobierno.
MR30301002	Aumentar en 0.1 % por encima del promedio nacional, el Índice Sintético de Calidad Educativa -ISCE-, de las instituciones educativas oficiales de los municipios NO certificados del Valle del Cauca que atienden población escolar de los niveles básica primaria, secundaria y media, durante el periodo de gobierno.
MR60501001	Cumplir el 100% de los acuerdos pactados con la Mesa de Concertación Indígena.
MR20201001	Obtener 1 calificación satisfactoria en la certificación de implementación política pública de víctimas del conflicto armado - componente de prevención, anualmente durante el periodo de gobierno.

COD. PI	COD. BPIN	NOMBRE DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION 2024 TRIMESTRE - I
PI43 - 10162 9	2021003760045	Formación de competencias ciudadanas a través de una escuela de liderazgo con énfasis en autorreconocimiento e historia étnica racial, derechos humanos y territoriales, técnicas de Oralidad e Story Telling en los líderes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros del Valle del Cauca.
PI43- 101630	2021003760039	Fortalecimiento de las instancias de diálogo, concertación e interlocución de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento del Valle del Cauca.
PI32 - 10161	2021003760038	Incremento en el acceso a la educación superior de los grupos étnicos mediante los talleres “Descubriendo mi potencial” en 19 municipios del departamento del Valle del Cauca.

8		
PI41 - 10226 6	2022003760089	Aplicación de los mecanismos de territorialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, en favor de las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado en el departamento del Valle del Cauca.

1. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS A TRAVÉS DE UNA ESCUELA DE LIDERAZGO CON ÉNFASIS EN AUTORRECONOCIMIENTO E HISTORIA ÉTNICA RACIAL, DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIALES, TÉCNICAS DE ORALIDAD E STORY TELLING EN LOS LÍDERES NEGROS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUEROS DEL VALLE DEL CAUCA.

Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado):

Para dar cumplimiento al producto #2 del proyecto (servicio de asistencia técnica a comunidades étnicas) se realizaron las siguientes actividades y tareas:


ENERO – ABRIL

Actividad #1: Identificar la población objeto de acuerdo al perfil requerido:

- Para la nueva contratación de la vigencia 2024, se realizó la caracterización de los municipios (Pradera, Candelaria, Andalucía, Riofrío, Tuluá, Yumbo, Guacarí, Dagua, Zarzal, Jamundí, Buenaventura, El Cerrito, Palmira, Cali, Florida, Buga). Con lo anterior se dio inicio al proceso de escuela de liderazgo.
- Se elaboró la caracterización y sistematización de la población beneficiada del encuentro de escuela de liderazgo realizado el 27 de febrero a jóvenes de la I.E. ANTONIO LIZARAZO del municipio de Palmira.
- Se sistematizó y transfirió la información recolectada en los talleres microrregionales donde participaron las comunidades negras afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas al equipo de planeación de la Secretaría de Asuntos Étnicos.
- Se realizó acompañamiento en la jornada de dialogo CaliAfro para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital, donde hubo presencia de la Secretaría de Asuntos Étnicos a través de la Subdirección de comunidades Negras/Afrodendientes, mesa intersectorial, líderes y lideresas de las comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en el Distrito Especial de Cali.

EVIDENCIA



	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	
	INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO	Página 4 de 29

2. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE DIÁLOGO, CONCERTACIÓN E INTERLOCUCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

En el marco de la construcción del Plan Departamental de Desarrollo 2024- 2027 “Liderazgo que Transforma”, en los conversatorios ciudadanos se logró consolidar el sentir de las comunidades teniendo en cuenta las 4 líneas estratégicas, esto con el fin de incorporar acciones que fortalezcan las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento.

ENERO – ABRIL

ACTIVIDAD #1


Brindar asistencia técnica y/o capacitación en aspectos jurídicos y administrativos a los miembros de la consultiva Departamental, líderes de las organizaciones y consejos comunitarios y comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras interesadas

- Para dar cumplimiento a la actividad mencionada anteriormente se intervinieron los municipios de Florida, Yumbo, Cali, Palmira, Jamundí y Pradera donde se brindó un taller teórico práctico a los Consejos Comunitarios de Jamundí en aspectos jurídicos y administrativos enfatizando la Ley 70 de 1993
- Se realizó asesoría jurídica a los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Municipio de Pradera – Valle del Cauca, con relación a los fundamentos legales de la Actualización y aprobación del Acto Administrativo, por el cual se actualiza la Mesa de Concertación, de la precitada entidad territorial.

ACTIVIDAD #2

Desarrollar mesas de trabajo en los territorios de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que permitan levantar diagnóstico de necesidades y propuestas para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental

- Se dirigió la mesa de trabajo con las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que acudieron al taller regional, en los municipios de Cali, Palmira, Buenaventura, Yumbo, Jamundí, Andalucía, San Pedro, Cartago, Sevilla, Buga, Tuluá y La Unión, donde se abordaron las cuatro líneas estratégicas bases del plan de desarrollo, procediendo la comunidad a seleccionar los programas y subprogramas que las fortalezcan de acuerdo con sus dinámicas territoriales y poblacionales y de esta manera ser tenidas en cuenta para insertar en el plan de desarrollo territorial.

	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	
	INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO	Página 5 de 29

ACTIVIDAD # 3

Acompañar la realización de las mesas de trabajo garantizando la sistematización y transferencia de la información a la dependencia responsable de la construcción del capítulo étnico.

- Se apoyó en el proceso de sistematización y transferencia de la información levantada en las mesas de trabajo en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo en cada una de las regiones seleccionadas desde Planeación Departamental.
- Por otra parte, se dio respuesta de manera escrita a cada una de las preguntas generadas en los talleres preparatorios para los conversatorios ciudadanos que se presiden desde la gobernación del Valle del Cauca.

Principales logros del proyecto:

- ✓ Se abordaron las cuatro microrregiones del departamento en el marco de la construcción del plan departamental de desarrollo a través de las mesas de trabajo lideradas por la secretaría de Asuntos Étnicos
- ✓ Se realizó acompañamiento jurídico y administrativo a Consejos Comunitarios, organizaciones de base y demás formas organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el municipio de Jamundí y Pradera.

Restricciones, limitaciones, oportunidades de mejora:

- Dificultades logísticas para acceder a los territorios focalizados en el proyecto.
- Las comunidades manifiestan la necesidad de trascender de la oferta técnica a la generación de bienes, insumos y/o herramientas que proporcionen mejoras en los territorios.
- Gestionar mejores condiciones logísticas en aras de alcanzar los territorios de difícil acceso.

EVIDENCIA






3. INCREMENTO EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS GRUPOS ÉTNICOS MEDIANTE LOS TALLERES “DESCUBRIENDO MI POTENCIAL” EN 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ENERO – ABRIL

Actividad #1

Generar estrategias metodológicas que faciliten la transferencia de conocimientos y competencias académicas a los jóvenes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros e Indígenas de acuerdo con sus condiciones socioculturales.

- Se realizó y recopiló material visual como diapositivas y videos, para transmitirle a los jóvenes de las instituciones educativas de los municipios sobre las oportunidades de acceso a la educación superior, esto, teniendo en cuenta su ascendencia, historia, y las estadísticas sobre el acceso a la educación tanto de las comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera como de las comunidades indígenas.
- Se realizaron charlas y talleres sobre las oportunidades académicas que tienen las personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Valle del Cauca. Se relacionaron las instituciones de educación superior que se encuentran en el departamento y que oportunidades brindan las instituciones de educación superior para garantizar el acceso de los jóvenes étnicos.

	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	
	INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO	Página 8 de 29

Actividad #2

Orientar a los jóvenes pertenecientes a las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras e Indígenas en los procesos para acceder a oportunidades académicas.

- Se presentó a los jóvenes las oportunidades académicas que hay en el municipio de Palmira, dentro de estas se encuentran planteles educativos como: La Universidad del Valle, La Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Santiago de Cali, SENA, entre otras, también, se les socializó sobre las diferentes condiciones de excepción y acciones afirmativas para comunidades étnicas y población víctima del conflicto armado.
- Se orientó a los y las jóvenes sobre las diferentes condiciones de excepción y acciones afirmativas que ha implementado la Universidad del Valle para garantizar el ingreso y la permanencia de las comunidades étnicas dentro de la Universidad.
- Se realizó un recorrido a los estudiantes de la Institución Educativa Sagrado Corazón por la Universidad del Valle sede Meléndez, donde se orientó sobre las oportunidades de acceso a la educación superior, teniendo como referente principal la Universidad del Valle y sus diferentes sedes y nodos, y la Universidad Nacional. Además, se les orientó sobre otras Universidades del Departamento del Valle, resaltando la importancia de las pruebas de estado para acceder a la educación superior principalmente la pública. Adicionalmente, se gestionó con la Universidad Nacional de Colombia - sede Palmira para que los jóvenes pudieran visitarla.

Actividad #3

Asesorar a los jóvenes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros e Indígenas en ofertas académicas, becas y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial.

- Se presentó a los y las jóvenes las diferentes acciones afirmativas para comunidades étnicas y otras oportunidades económicas a las que pueden acceder como medio para financiar sus estudios de educación superior, estos fueron:
 - ✓ Fondo de comunidades Negras administrado por el Icetex.
 - ✓ ALVARO ULCUÉ CHOCUÉ – Fondo de los Pueblos Indígenas.
 - ✓ Fondo Para Población Víctima del conflicto armado administrado por el Icetex.
 - ✓ Jóvenes en acción (para el Sena y universidades públicas).
 - ✓ Becas y subsidios al interior de las Universidades.
- Los estudiantes asistieron al lanzamiento del proyecto de beca de Subvención para mitigar la deserción en el acceso a la educación superior y fortalecer la permanencia de los estudiantes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueras, donde se les dio a conocer

que esta beca pretende premiar a los estudiantes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros del Departamento del Valle del Cauca por su excelente rendimiento académico, buscando aportar a que los jóvenes de estas comunidades que ingresan la educación superior puedan permanecer y graduarse de la misma.

EVIDENCIA





4. APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TERRITORIALIZACIÓN DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DE 2011, EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ENERO – ABRIL

ACTIVIDAD #1

Realizar asistencia técnica a líderes y miembros de comunidades étnicas víctimas del conflicto armado sobre los mecanismos para acceder a los derechos y la ruta de reparación enmarcados en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.

JAMUNDÍ

- ✓ Se participó de la reunión con el Centro de Víctimas conformado por la Secretaría de Asuntos Étnicos Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social y el enlace de la Secretaría de Asuntos Étnicos Departamental, donde esta última solicitó las acciones a realizarse en favor de las víctimas, dejando la observación que es de vital importancia que en el espacio se contará con la participación de la Personería Municipal, teniendo en cuenta las condiciones del municipio.
- ✓ Se asistió al primer Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio.
- ✓ Se participó de la jornada de atención a víctimas del conflicto armado, la cual se realizó en conjunto con la unidad para las víctimas y la alcaldía municipal.

PRADERA

- ✓ Se realizó acercamiento con el asesor de la alcaldía, con el fin de establecer articulaciones con las diferentes Secretarías, principalmente con la Secretaría de Desarrollo Social, quien es la encargada de convocar a la Mesa Municipal de Víctimas. El asesor Ricardo Balanta indicó que a la fecha no se habían nombrado todos los secretarios de despacho y los contratistas encargados del tema, por lo que se acordó una nueva reunión con los

funcionarios encargados para establecer las acciones a desarrollarse en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.

- ✓ Se socializó sobre el contenido del Decreto Ley 4635 y los mecanismos y requisitos para acceder a los Créditos Condonables para Víctimas del Conflicto Armado a la señora Claudia Torres Angulo, quien pertenece a la fundación FEDAHBENKOS.
- ✓ Se capacitó a la señora Mirian Rivas sobre el contenido del Decreto Ley 4635 de 2011.
- ✓ Se articuló y asesoró a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio sobre el contenido de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.

FLORIDA

- ✓ Se participó de la mesa de trabajo con las Secretarías de Desarrollo Social, Equidad y Género, Secretaría de Cultura Municipal y Secretaría de Asuntos Étnicos Departamental, con el fin de realizar la socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 a los funcionarios, al igual que se programaron actividades encaminadas a la asistencia, atención y reparación integral de las comunidades negras, afrocolombiana, raizales, palenqueras y los pueblos indígenas del municipio.
- ✓ Se realizó jornada de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, en la casa de la cultura del municipio, donde se contó con la participación un total de 35 personas entre madres cabeza de hogar, hombres cabeza de hogar, estudiantes, personas con discapacidad pertenecientes a la comunidad negra, afrocolombiana, raíz, palenquera y pueblos indígenas víctimas del conflicto armado.

CALI

- ✓ Se realizó atención personalizada sobre los mecanismos y requisitos para acceder a los Créditos Condonables para Víctimas del Conflicto Armado al señor Diego Fernando Camacho.
- ✓ Se participó de la mesa técnica para la formulación del Capítulo de Paz en Planes de Desarrollo Territorial, donde se construyó en conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio – Territorial Pacífico Medio, las estrategias que permitan la implementación de proyectos y programas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET de la Gobernación del Valle.
- ✓ Se realizó acercamiento con la Subsecretaría de Víctimas Municipales, con el fin de coordinar las acciones a realizar con la población víctima étnica en conjunto con la mesa municipal de víctimas, quedando a la espera de que se realice el proceso de contratación de esa dependencia municipal.
- ✓ Socialización del mecanismo para acceder a la educación superior para víctimas del conflicto armado de la Institución Educativa Jesús Villafañe.
- ✓ Se orientó al señor Jader Morales, sobre los hechos victimizantes contemplados en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011.
- ✓ Se asistió de manera virtual en la actualización del CERREM colectivo del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, quienes desde el año 2018 cuenta con ruta

de reparación colectiva, el CERREM busca garantizar el retorno de la comunidad para el mes de abril.

- ✓ Se participó en la reunión con la JEP, donde se establecieron los mecanismos para trabajar en conjunto con la comunidad en relación a los macro casos 05 y 09 y la acreditación por parte de las autoridades.
- ✓ Se participó de la Consulta Previa “Catastro Multipropósito – Actualización”, el cual cuenta con un incidente de desacato, los consejos comunitarios beneficiados son Vereda La Garza, La Balastrea, Corregimiento El Naranjo y Corregimiento El Trapiche, quienes cuentan en sus comunidades con personas víctimas del conflicto armado.
- ✓ Se realizó acompañamiento de manera presencial a la mesa técnica para la construcción de la ruta metodológica a aplicarse en la consulta previa “Catastro Multipropósito”, contando con la participación de Catastro Departamental y la Secretaría.
- ✓ Se participó de manera virtual del CERREM del Resguardo Indígena Emberá Chami La Delfina Comunidad Aizama del municipio de Buenaventura, con el fin de revisar y aprobar por parte de los integrantes la actualización de la ruta de protección colectiva.
- ✓ Se asistió de manera virtual del CERREM COLECTIVO de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico – ACIVA, con el fin de actualizar la ruta de reparación colectiva, en relación al estudio de seguridad, esquema de protección colectiva para la comunidad, implementación de medidas de seguridad.

BUENAVENTURA

- ✓ Se realizó socialización del mecanismo para acceder a la educación superior para víctimas del conflicto armado de la Institución Educativa San Rafael.

ACTIVIDAD #2

Operativizar el Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial Étnico de la Mesa Departamental de Justicia Transicional con la participación de los líderes de los 13 municipios priorizados.

- ✓ Se estableció la fecha para la realización de la primera sesión del Subcomité Técnico de Enfoque Diferencial Étnico (7 de marzo), donde se construirá el plan de acción de los integrantes de la mesa, el cual deberá contar con la información precisa de los programas y/o proyectos, al igual que la información de la inversión que beneficiará a la población víctima étnica del conflicto armado.
- ✓ De acuerdo al Plan de Acción que se establece en la primera sesión del subcomité, se aplazó la primera convocatoria hasta que sea socializado el Plan de Desarrollo 2024-2027, el cual contendrá todas las acciones y proyectos que beneficiará a la población víctimas del conflicto armado durante el periodo de gobierno, información de vital importancia para el plan de acción del subcomité.

Principales logros del proyecto:

- ✓ Se logró el acercamiento con las Alcaldías Municipales, con el fin realizar estrategias de trabajo que beneficien a la comunidad.
- ✓ Se capacitó a funcionarios de la alcaldía de Florida.
- ✓ Se capacitó a los integrantes del proyecto sobre las diferentes metodologías que se deberán aplicar en territorio, teniendo como base el Decreto Ley 1448 de 2011 y los Decretos Étnicos 4633 y 4635 de 2011.

Restricciones, limitaciones, oportunidades de mejora:

- La falta de enlaces municipales para víctimas étnicas, lo que dificultó las diferentes articulaciones.

EVIDENCIA





Otros avances en la dependencia para el Cuatrimestre – I 2024:

**AVANCE EN ACCIONES SUBDIRECCIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ENERO – ABRIL:**

**Primer Encuentro de Sacadores, Productores y Transformadores de nuestro Viche del
Pacífico (13 de febrero):**

El Subdirector Carlos Alberto Perea junto con Carol Yaneth Hinojosa Angulo participaron en representación de la Secretaría de Asuntos Étnicos en este evento organizado por la Secretaría de Cultura Departamental para escuchar a la comunidad en el marco de la Construcción del Plan

de Desarrollo. El encuentro resalta el compromiso de la Gobernación con el papel que realizan los sacadores, productores y transformadores en la preservación y promoción de la bebida.



Mesa de concertación Afro (7 y 29 de febrero):

El subdirector Carlos Perea y el equipo jurídico acompañaron y asesoraron a los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del municipio de Pradera en el proceso de actualización

de la Mesa de Concertación y en el municipio de Yumbo para la creación de dicha mesa.



CALIAFRO (24 DE febrero):

El subdirector Carlos Perea y el equipo jurídico acompañaron y asesoraron a los Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Cali en el espacio CALIAFRO que se realizó en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.



Consejo departamental de política social (18 de abril)

Participación del subdirector Carlos Alberto Perea en el primer consejo de política social departamental.



AVANCE EN ACCIONES SUBDIRECCIÓN PARA COMUNIDADES INDÍGENAS ENERO - ABRIL:

Desde la subdirección técnica para comunidades indígenas se han adelantado diferentes actividades en el primer trimestre las cuales se han llevado a cabo de la siguiente manera:

- Reunión con la mesa de concertación indígena para revisar algunos acuerdos de la resolución 0996 de 2016 con las dos organizaciones indígenas del Valle: ORIVAC, ACIVA-RP.
- Seguimiento y revisión para el retorno de las 18 familias desplazadas de la comunidad Puerto Chichiliano que están concentradas en el municipio de Calima El Darién, esto se realizó en el municipio de Candelaria.
- Revisión de la operatividad del decreto 286 y el decreto 230 en el Valle del Cauca, haciendo énfasis en el reconocimiento del derecho propio y el tema del racismo, lo cual tuvo lugar en el municipio de Tuluá.
- El enlace de la Secretaría de Asuntos Étnicos se reunió con los delegados de la Agencia de Tierras y la comunidad Villa del Sol municipio de Pradera.
- Se participó en el tema de ampliación de tierra cabildo urbano del Valle en Tuluá.
- Reunión con la mesa de concertación, para evaluar la estadística de la comunidad de Puerto Chichiliano, la cual están en confinamiento en la finca SAE en El Darién por atención humanitaria.
- Presentación de diagnóstico, propuesta y cartografía del Resguardo la Meseta del corregimiento del Guadualito Río Dagua para la consulta previa.
- La Secretaría participó en la Mesa de concertación para la socialización de las metas que quedaron incluidas para estudio en el marco del Plan de Desarrollo Departamental con las cuatro organizaciones indígenas del Valle del Cauca, a saber, ACIVA.RP, ORIVAC, NASA WENDY y KOWONDEV.
- Se dio el inicio de la contratación de los cuatro proyectos de la Secretaría de Asuntos Étnicos: instancia de diálogo, decreto de Ley, educación superior y escuela de liderazgo.
- Taller en el tema derecho propio sobre el racismo llevado a cabo en el CAI Fray Damián - Cali.
- Conversatorio con el plan de desarrollo municipal de Buenaventura.
- Reconocimiento del decreto 0497 Resguardo Nasa Kiwe municipio Florida Valle auditorio IDEVID.
- Presentación de propuesta del plan cuatrienal del pueblo Siapidaara de la organización ACIVA-RP, lugar chonaara Huena.





AVANCE EN ACCIONES DESPACHO DE LA SECRETARÍA - cuatrimestre Enero – Abril 2024:

Durante el primer cuatrimestre del 2024 el secretario Oscar Alberto Lenis Ibargüen y su equipo han acompañado y apoyado la gestión de diversos espacios orientados a la construcción del Plan de Desarrollo Departamental y a socializar la oferta institucional de la Secretaría.

Construcción del Plan de Desarrollo (22,23,24,25,26,27,29 y 30 de enero; 19,21,22,27 de febrero; 7 y 14 de marzo; 8,9,10,11 y 12 de abril):

La Secretaría de Asuntos Étnicos ha apoyado y liderado algunos de los espacios para la creación del plan de desarrollo del Valle del Cauca, a saber, Talleres de Creación Colectiva, los Talleres en las microrregiones y los conversatorios ciudadanos departamentales, en los que han participado las comunidades étnicas del departamento acompañadas siempre por el equipo de la Secretaría. Dichos ejercicios han contado con la participación de la comunidad de todos los municipios de todo el departamento.



Sesión Consultiva Departamental Afro (13 de febrero):

El secretario Oscar Alberto Lenis Ibarquén junto con su equipo hicieron presencia en este evento que se convocó con el objetivo de que la comunidad expusiera que elementos del Plan Decenal para la Población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera del Valle del Cauca son pertinentes en el Plan de Desarrollo.



Primer Foro de Educación para la NO Discriminación y Lanzamiento de la Beca de Subvención para mitigar la deserción en el acceso a la educación superior y fortalecer la permanencia de los estudiantes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueras (21 de marzo):

El secretario Oscar Alberto Lenis Iburguen junto a la Gobernadora Dilian Francisca Toro asistieron al foro organizado por la Secretaría en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. En este evento participaron estudiantes de IE públicas de El Cerrito, Palmira y Cali y panelistas negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros destacados en la política y el sector empresarial y se habló de logros y retos para la NO discriminación.

Adicionalmente, se hizo el lanzamiento del Programa de Oportunidades Étnicas y una de sus líneas, a saber, la Beca de Subvención para mitigar la deserción que ofrece herramientas para garantizar la permanencia en la educación a estudiantes de comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueras que accedan a la educación superior y que destaquen académicamente. La subvención consiste en herramientas tecnológicas, académicas, alimentación, internet y transporte.





Construcción capítulo Indígena para el Plan Departamental de Desarrollo (17 de febrero):
La Secretaría de Asuntos Étnicos ha apoyado y liderado mesas con las comunidades indígenas para la creación del plan de desarrollo del Valle del Cauca.





Ruta 25 de Brújula 2024 (13,17,23 y 27 de abril):

El equipo de la Secretaría de Asuntos Étnicos visitó las comunidades del Mango y la comuna 16 en Cali, la comunidad Wona en Calima y la IE León XII en Buenaventura, con la Ruta 25. Este evento de la Gobernación buscó, en el marco del mes de la niñez reivindicar y visibilizar los derechos de la niñez y la importancia del cuidado y de la infancia misma. La Secretaría a través del juego compartió con los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de la paz y la convivencia en el territorio.



Laboratorio de Paz, Convivencia y Seguridad Humana:

El laboratorio es apoyado por profesionales de la Secretaría de Asuntos Étnicos y con él se busca a través de sesiones de capacitación a agentes de policía del territorio para que ejerzan su labor con un enfoque diferencial, alejándose de la discriminación racial y con conocimiento sobre las comunidades étnicas. Las actividades del laboratorio han sido llevadas a cabo en Tuluá, Cali y Palmira.



Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas del Valle del Cauca (13 de Abril):

El secretario Oscar Lenis y el equipo de la Secretaría asistieron a la mesa donde se conversó sobre el proceso de las víctimas y se buscaron herramientas que permitan garantizar la participación de las comunidades étnicas víctimas del conflicto en el próximo cuatrienio.



Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en la dependencia responsable del proyecto.

Periodo de seguimiento:

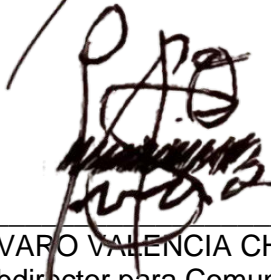
Inicia (enero) – Final (abril) de la vigencia 2024 Fecha elaboración: (26-04-2024)



OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN
Secretario de Asuntos Étnicos



CARLOS ALBERTO PEREA
Subdirector para Comunidades Afro



ÁLVARO VALENCIA CHAMARRA
Subdirector para Comunidades Indígenas